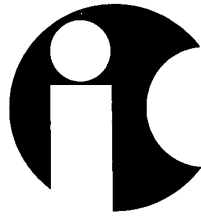




No. 13-104460-00000-0000

Fecha: 2013-04-24 14:34:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION**

21. EXPEDIENTE No. 13-104460

54. TÍTULO LUDÓFONO.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE DAVID HERNÁNDEZ SALAZAR.

DOMICILIO Av Cr 20 #86-26 APTO 103.

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., 24 ABRIL 2013.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO


No. 13-104460- -00000-0000

Fecha: 2013-04-24 14:34:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

ión

DIRECCI
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
LUDÓFONO.			
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
1	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
	HERNÁNDEZ SALAZAR	DAVID.	1010143772. CC.
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN Av Cr 20 #86-26 Apto 103.		No. TELÉFONO 321 3439011	
CIUDAD BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO davidherni65@hotmail.com.	
DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA.		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIA.	
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA.			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
1.	HERNÁNDEZ SALAZAR	DAVID.	COLOMBIA.
2.			
3.			
4.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: davidherni65@hotmail.com.			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
1	COLOMBIA.	CUNDINAMARCA.	BOGOTÁ Av Cr 20 #86-26 apto 103.
2			
3			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.			
2.			
3.			

28

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☒ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:
N° 13-0038536 Fecha 23-04-2013		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica ☒ Descripción N° de folios: ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: ☒ Resumen. ☐ Documento de Prioridad. ☐ Traducción del documento de prioridad. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. ☒ Arte final 12 x 12. ☐ Anexo formato digital. Documentación Jurídica ☐ Poderes, si fuera el caso. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención			FECHA DE PRESENTACIÓN	
☐ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
2.				
3.				
4.				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2.				
3.				
4.				
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
2.				
3.				
4.				
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD	
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Liénesse únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO SE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

Solicitud de Patente

LUDÓFONO

Instrumento para la Progresión Musical

Sector tecnológico

La siguiente invención se refiere a un instrumento musical creado para la aprehensión musical mediante el uso de las tres ramas básicas instrumentales (Cuerdas, Viento y Percusión).

Estado de la técnica o Tecnología anterior

En general los instrumentos musicales, desarrollados de manera mono-funcional (Cuerda, Percusión, Viento, etc...) tienen brechas de aprendizaje que no pueden ser solucionadas por todo tipo de personas, es decir, el carácter global de la música y la interpretación se ve reducido a unos pocos con las habilidades apropiadas.

Por otra parte, la existencia de los instrumentos musicales híbridos es un proceso de experimentación conocido dentro de los creadores de instrumentos, y si bien estos objetos han sido desarrollados por años de manera independiente, han llegado mínimamente a niveles de comercialización. Las posibles razones de esto, basado en las investigaciones del estado del arte desde el diseño, han sido principalmente la baja practicidad y los altos niveles de complejidad.

Descripción de la invención

El "Ludófono" es un instrumento planteado para facilitar el aprendizaje musical. Las brechas aprehensivas como la complejidad visual y conceptual hasta las proporciones físicas vistas desde la perspectiva del primer acercamiento a los instrumentos han significado un obstáculo en la apropiación de los principales conceptos musicales. El "Ludófono" está planteado de manera básica para ser entendido por cualquier persona, usando como recurso una metodología que recurre a la comprensión de los tres tipos básicos de instrumentos (Cuerdas, Viento y Percusión) además de un proceso de notación musical basado en los colores. De ésta forma las personas con conocimientos musicales nulos o mínimos podrán entender de manera sencilla los conceptos esenciales alrededor de la música.

Existe una zona de cuerdas (4), compuesta por un mástil (3) de tensión con un clavijero (6) de afinación y una caja acústica (1) con bocas de sonido (2) por donde se internan las mismas hasta llegar a la tapa de resistencia (5). La zona de viento (7) está ubicada en el mismo mástil (3) de las cuerdas (4) pero en su parte posterior y está conformada por una flauta dulce afinada en Do (7). Más abajo encontramos la zona de percusión (1) que se encuentra demarcada como la misma caja de resonancia.

Como un valor opcional, el Ludófono puede integrar un sistema de micrófonos con salida de audio o Jack (8) que permite mediante conexión eléctrica enviar el sonido a un amplificador.

El Ludófono tiene múltiples ventajas a nivel de formación musical debido a su sencillez explicativa y su profundidad conceptual basada en la relación de los colores con la música. El instrumento como objeto a nivel formal está planteado y estudiado desde el diseño para estar dimensionado antropométricamente y para plantear posiciones correctas de uso para cada uno de los 3 tipos de instrumento integrados (Cuerdas, viento y Percusión).

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista frontal del Ludófono.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del Ludófono.

La figura 3.- Muestra la zona inferior del Ludófono.

La figura 4.- Muestra la zona de Viento.

Descripción detallada de la invención

A la vista de estas figuras se puede apreciar como se estructura el Lúdofono a partir de una caja de resonancia o caja acústica (1) que viendose de manera frontal posee en su parte superior izquierda unas bocas de sonido (2) y en su parte lateral derecha un mástil o diapason (3) que mantiene la tensión de las cuerdas (4). En su cara inferior, encontramos la tapa de resistencia (5) de las cuerdas opuesto al mástil (3). El mástil o diapason (3) tiene en su zona frontal los clavijeros (6), éstos permiten la afinación de las cuerdas (4); y en su cara lateral derecha reposa dentro de un canal el instrumento de viento, la flauta (7). Como valor opcional, el Ludófono también nos brinda la posibilidad de integrar un sistema de micrófonos con salida de audio o Jack (8) que permite mediante conexión eléctrica enviar el sonido a un amplificador para así aumentar el nivel de decibeles del sonido.

Este instrumento musical está caracterizado por utilizar una afinación en Do a 440 Hz, con la organización de una escala básica de notas naturales que llega a su octava (Do, Re, Mi, Fa, Sol, La Si, Do) para definir un rango de sonido que puede ir desde los 20Hz a los 2.000Hz. Esto, con la posibilidad de ampliar el espectro de notación entre 1 y 20 cuerdas equivalentes a notas musicales.

El Ludófono está fabricado principalmente con madera, pero su cuerpo puede ser fabricado en metal, plástico o vidrio dependiendo de las necesidades del sonido. Las cuerdas por otro lado, son de plástico o metal según lo prefiera el intérprete. La flauta dulce afinada en Do, está hecha en plástico debido a razones higiénicas, pero si el intérprete lo desea así, puede ser en madera para modificar el sonido del instrumento.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento.

Resumen

El Ludófono es un instrumento musical creado para el beneficio del desarrollo inventivo de todas las personas, principalmente niños, que están acercándose por primera vez a la interpretación de un instrumento.

Este instrumento entra en el desarrollo de la progresión musical propia de un nivel anterior a un instrumento musical profesional. El fin de esto es generar una aproximación positiva en las personas frente al mundo musical mediante la integración de conocimientos básicos, en éste caso las tres ramas principales de objetos de producción sonora como el viento, las cuerdas y la percusión.

La persona que se acerca por primera vez al Ludófono estará inmersa en una propuesta educativa que trabaja de la mano con metodologías de aprendizaje diseñadas especialmente para las posibilidades que brinda el instrumento, y así, entenderá en esencia, los conceptos que giran en torno a la interpretación de un instrumento y a la música en general.

REIVINDICACIONES

1. Ludófono, caracterizado por una caja de resonancia (1), en cuya zona lateral izquierda se sitúan las bocas de sonido (2) y en su zona lateral derecha un mástil o diapason (3). Entre el mástil (3) y la caja de resonancia (1) encontramos las cuerdas (4) y en el costado derecho del mástil (3) encontramos la zona de viento o flauta (7). En la zona baja del instrumento encontramos la tapa de resistencia (5) que mantiene la tensión de las cuerdas (4) en contraposición a la del mástil (3). Las cuerdas (4), en su parte superior llegan al mástil (3) y luego se internan en la zona de afinación, el clavijero (6). Finalmente, encontramos como valor opcional un sistema de micrófono y salida de Jack (8) que nos permiten aumentar los niveles del sonido con ayuda de un amplificador.
2. Ludófono, según la reivindicación 1, instrumento musical caracterizado por controlar los esfuerzos de tensión de las cuerdas (4) mediante una estructura triangular integrada en la forma de la base del mástil (3). Ésta forma, integrada a la continuidad formal del mismo, mantiene la contraposición con la caja acústica (1).
3. Ludófono, según la reivindicación 1 instrumento musical caracterizado por utilizar afinación en Do a 440 Hz, con la organización de una escala básica de notas naturales que llega a su octava (Do, Re, Mi, Fa, Sol, La Si, Do) para definir un rango de sonido que puede ir desde los 20Hz a los 2.000Hz. Esto, con la posibilidad de ampliar el espectro de notación entre 1 y 20 cuerdas equivalentes a notas musicales.
4. Ludófono, según la reivindicación 1, instrumento musical caracterizado por estar diseñado y producido en madera, Plástico, metal ó Vidrio dependiendo de las necesidades sonoras. Los materiales de producción pueden variar según las necesidades respecto a la búsqueda de un sonido característico.
5. Ludófono, según la reivindicación 1, instrumento musical caracterizado porque utiliza cuerdas Plásticas ó Metálicas para la producción del sonido en la zona de cuerdas (4).
6. Ludófono, según la reivindicación 1, instrumento musical caracterizado por tener la posibilidad de ser amplificado mediante sistemas eléctricos. Aplicación de micrófonos, entrada o Jack (8) y sistema de salida de sonido hacia un amplificador.

Figura 1

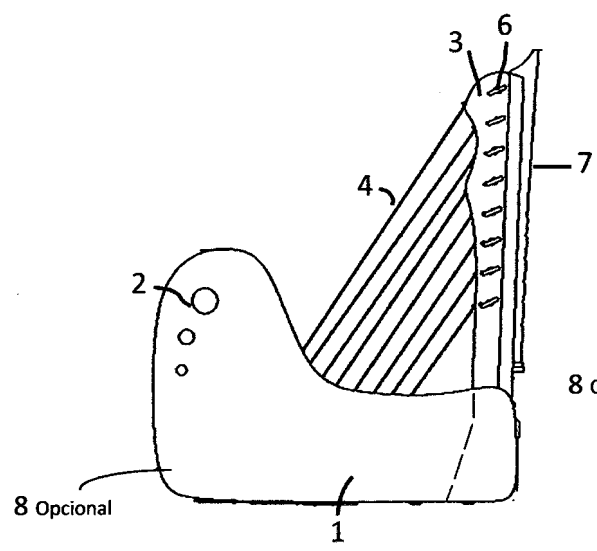


Figura 2

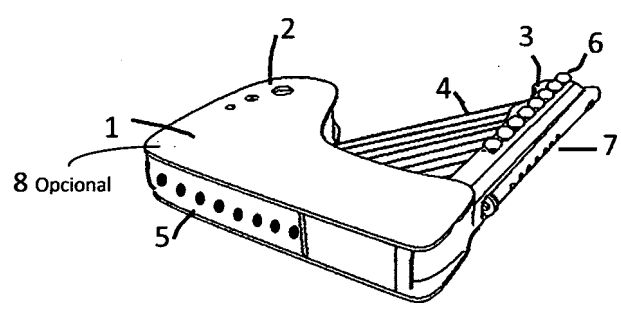


Figura 3

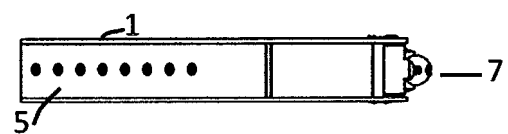
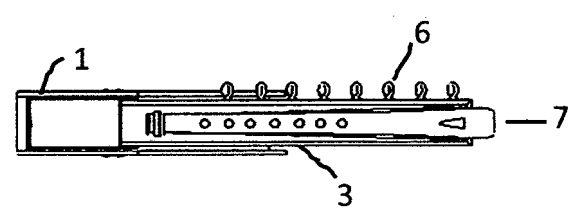


Figura 4





SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 13 - 0038536	
				Bogotá D.C., Abril 24 de 2013 - 14:29:29	
RECIBIDO DE : DAVID HERNANDEZ SALAZAR				CC 1.010.193.772	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	523147634	23/04/2013	250.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2247 DTO 50% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	250.000.00	250.000.00	
				\$250.000.00	
=====					
SON: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-104460- -00000-0000 Fecha: 2013-04-24 14:34:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 11					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Abril 24 de 2013 - 14:29:29					



No. 13-104460- -00000-0000

Fecha: 2013-04-24 14:34:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐